SOCIEDAD NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION
Por medio de Comunicación Unidos e Independientes
9.26
24 AGO. 2018
LA RECEPCION DEL DOCUMENTO NO IMPLICA ACEPTAR LOS TERMINOS DEL MISMO

Lima, 17 de agosto de 2018

OFICIO Nº 0076 - 2018-2019/CTC-CR

Señor
JORGE BACA ALVAREZ MARROQUIN
Director Ejecutivo de la Sociedad Nacional de Radio y Televisión
Av. Circunvalación del Club Golf Los Incas N° 154 – Oficina 204
Santiago de Surco - Lima.-

Asunto: **Pedido de opinión sobre el Proyecto de Ley 3142/2017-CR.**

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitarle se sirva remitir opinión sobre el **Proyecto de Ley 3142/2017-CR**, mediante el cual se propone la "Ley que regula la publicidad estatal". Adjunto copia del referido proyecto.

Dicha información se solicita al amparo de lo establecido en los artículos 96° de la Constitución Política, 69° y 87° del Reglamento del Congreso de la República.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y alta estima.

Atentamente,

MENSAJERÍA
RECIBIDO
2018 AGO 22 PM 3:43

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Comisión de Transportes y Comunicaciones

WUILIAN ALFONSO MONTEROLA ABREGÚ
Presidente
Comisión de Transportes y Comunicaciones

WMA/bñs